

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual



Sesión nº 75, de 18 de diciembre de 2018

Código Seguro de verificación: Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	12/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==	PÁGINA	1/3



Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==

El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (12 de diciembre de 2018, 15:11 horas):

“Estimad@s miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales nº 75 (modo virtual) con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento para el curso 2017/2018 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2018/19.
2. Revisión y aprobación, si procede, de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
3. Revisión y aprobación, si procede, del procedimiento PA07. satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

Aclaración respecto al punto 2. La Carta de Servicios de la Facultad fue publicada en BOJA el 17 de diciembre de 2010, nº 65, ([Texto publicado en BOJA](#)) y revisamos su publicación en el BOJA el 6 de octubre de 2015 ([Revisión de la Carta de Servicios publicado en BOJA el 6 de octubre de 2015](#)) Actualmente nos solicitan desde la Delegación del Rector para la Calidad la Renovación de la Carta de Servicios, según los procedimientos establecidos.

Los documentos se colgaran en el espacio compartido a partir de mañana.

La Junta de Facultad virtual dará comienzo a las 13.00 horas del viernes 14 de diciembre de 2018 y finalizará el martes 18 de diciembre a las 13.00.


Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna objeción o propuesta a la aprobación de estos puntos, se ruega la remita a esta dirección de correo antes de las 13.00 horas de próximo martes 18 de diciembre de 2018.

Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16 a 19 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.

Reciban un cordial saludo.

Antonia Corona Aguilar
Secretaria de Facultad de Ciencias Sociales”.

Código Seguro de verificación:Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	12/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==	PÁGINA	2/3
 Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==				

De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1:

Aprobación del Informe de Seguimiento para el curso 2017/2018 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2018/19.

Acuerdo 2:

Aprobación de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acuerdo 3:

Aprobación del procedimiento PA07, satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Sevilla, 18 de diciembre de 2018.

Fdo. Antonia Corona Aguilar

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro de verificación: Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA CORONA AGUILAR		FECHA	12/02/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==	PÁGINA	3/3



Z9y1ziynpH/y5NRNeQdisw==